

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 99/2017

Rawson (Chubut), 10 de julio de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 37.158, año 2017, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO- R/ Antecedentes Licitación Pública Pavimentación Programa FIVECH 2º Etapa (Nota N° 549/17)";

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 182 mediante Dictamen N° 05-17; al Asesor Legal a fs. 183 mediante Dictamen N° 33/17 y al Contador Fiscal a fs. 184) mediante Dictamen N° 166/2017 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Sarmiento hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES